

propuesto por el Secretario Bryan en 1913. Por el último se obligarían a no permitir que se organicen en su territorio expediciones militares o navales contra los Gobiernos establecidos, etc.

Con clara visión del porvenir de estos pueblos y perfecto conocimiento de su historia, Wilson ha comprendido los males inherentes a las disputas territoriales y de fronteras, y de ahí su afán de que terminen para bien de todos ellos.

Ha creído Wilson que remover tales causas de perturbación (como con tanto acierto lo han hecho últimamente Colombia y Ecuador y Colombia y Venezuela, arreglando sus fronteras las primeras, asegurando la ejecución del Laudo que las fijó, las segundas) es contribuir al afianzamiento de la paz en el continente americano.

En lo que a Colombia atañe, podemos decir con fundamento que quizás ninguna nación americana ha recibido con mayor complacencia la noticia del triunfo de Wilson. Y es natural que se tranquilice, en grado notable, el espíritu nacional colombiano, mientras se halle en la Casa Blanca un nuevo Lincoln, respetuoso de los derechos de los débiles, propagandista de los ideales de justicia, sostenedor de ellos en la práctica, que ha querido unir su nombre a un acto de reparación a Colombia por el despojo de Panamá, y que sin duda alguna seguirá haciendo esfuerzos para que la ratificación de ese acto por el Senado americano corone una labor que a todos los pueblos de este continente interesa y satisface.

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA

Diciembre, 1916.

Doctrinas y prácticas

El eminente internacionalista colombiano Francisco José Urrutia considera que «la victoria de Wilson tiene la mayor trascendencia para los pueblos de este continente, y no sólo para ellos sino para todos cuantos se interesan y conservan la fe en el fecundo y eficaz imperio de las instituciones republicanas y de los principios de justicia y de derecho.» Sin duda, así debería ser si la invocación frecuente de esos principios por Wilson correspondiera a las prácticas adoptadas por su Gobierno en las relaciones con las nacionalidades hispano-americanas; pero desgraciadamente no sucede así.

Nicaragua y Santo Domingo son sin duda, *pequeños Estados con derecho a que se respete su soberanía*, al decir de Wilson. Sin embargo, al primero le impuso el Presidente Wilson condiciones no sólo irrespetuosas sino absolutamente contrarias a su soberanía, en las recientes elecciones presidenciales, por medio de su Ministro Jefferson, apoyado por el cuerpo de marinos americanos que estaciona en Managua hace ya algunos años. El mundo entero ha podido leer tan humillantes condiciones y persuadirse de que esa elección no fué hecha por el soberano nicaragüense sino por el Presidente Wilson y su Secretario de Estado.

En Santo Domingo «la proclamación del Gobierno militar norteamericano se efectuó el 29 de noviembre (1916) a las cuatro de la tarde por el Capitán de